

1

Cuadernos del
Centro de
Pensamiento

Índice de
Estabilidad
Democrática

Noviembre 18 de 2013



UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA

CENTRO
DE PENSAMIENTO

CUADERNOS DEL CENTRO DE PENSAMIENTO

ÍNDICE DE ESTABILIDAD
DEMOCRÁTICA



UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA

CENTRO
DE PENSAMIENTO

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
CUADERNOS DEL CENTRO DE PENSAMIENTO
ÍNDICE DE ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA

Primera edición: noviembre de 2013.
Queda prohibida toda reproducción por cualquier medio
sin previa autorización escrita del editor.
jaime.barahona@usa.edu.co
Teléfono: (571) 325 75 00

Edición realizada por el Fondo de Publicaciones
Universidad Sergio Arboleda. Carrera 15 No. 74-40
Teléfonos: 3 25 75 00 Ext. 2131. www.usa.edu.co Fax: 3 17 75 29.

DIRECTOR EDITORIAL
Jaime Barahona Caicedo

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Maruja Esther Flórez Jiménez

DISEÑO CARÁTULA
Adriana Torres

IMPRESIÓN
Digiprint, Bogotá, D.C.

ISSN: 2346-4313

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	7
METODOLOGÍA.....	11
ANEXO 1: Ponderaciones.....	25
ANEXO 2: Normalización	26

PRESENTACIÓN

El Centro de Pensamiento es la más reciente creación de la Universidad Sergio Arboleda. Tiene como objetivo recolectar la investigación aplicada que se produce en las Escuelas de la Universidad sobre los grandes problemas que agitan los procesos de todo orden en el país y sobre los aconteceres internacionales que nos afectan, a fin de estar presente en los debates que ellos suscitan.

De manera especial, el Centro se ocupará en forma permanente de la difusión de dos índices, producto de sendas investigaciones aplicadas multidisciplinarias de nuestras escuelas, los cuales nos permitirán periódicamente obtener unos datos cuantitativos y objetivos sobre dos aspectos: el primero de ellos es un índice que hemos denominado Estabilidad Democrática, integrado a su vez por unos subíndices que incluyen, entre otros: seguridad física, clima de inversión y negocios, equidad y desarrollo humano, y de eficiencia institucional; y un segundo índice que hemos nombrado Observatorio de Medios de Comunicación, informativos y de prensa, que busca llenar un vacío sobre el papel de los medios de comunicación en un Estado democrático.

Así mismo se ocupará de la investigación que la Universidad adelanta en temas relacionados con la historia de Colombia, muy especialmente en la reconstrucción histórica del siglo XX, enfatizando en los aspectos políticos, económicos y sociales, que hoy son materia de controversia. De igual manera la historia de la Iglesia, que tantos aportes ha hecho a la historia del país, será otro de los temas que se abordarán.

El Centro de Pensamiento está compuesto por directivos y decanos de la Universidad Sergio Arboleda. Además, para temas especializados, el Centro convocará a personalidades nacionales y extranjeras que contribuyan a su deliberación y enriquezcan el debate académico.

Ignacio Restrepo Abondano
Director
Centro de Pensamiento

INTRODUCCIÓN

La Universidad Sergio Arboleda presenta el Índice de Estabilidad Democrática (**IED**). Como su nombre lo establece, el propósito de este nuevo índice, de periodicidad anual, es capturar, cuantitativa y objetivamente, la evolución de un país en términos de la estabilidad de su democracia y su gobierno. Esto es, en función de la confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas que legitiman y empoderan a quienes en cada período los gobiernan.

La **seguridad física** es soporte fundamental de la estabilidad democrática de una nación porque determina la efectividad de las instituciones a la hora de garantizar la vida, la libertad y los bienes de cada uno de esos ciudadanos y sus familias. En efecto, cuando el derecho a la vida, la libertad y los bienes de las personas no está amplia y efectivamente garantizado por parte del gobierno y las instituciones, la credibilidad en éstas se resquebraja, deslegitimándose, de paso, no sólo el gobierno de turno, sino también el modelo democrático que lo sostiene.

Por su parte, el **clima de inversión o negocios** también es columna vertebral de la estabilidad democrática de un país, toda vez que determina el conjunto de posibilidades y

oportunidades que tiene la masa de ciudadanos de trabajar, emprender, invertir y prosperar económicamente. Sin competitividad para la inversión (y la respectiva acumulación de capital productivo) en una economía, el factor trabajo tampoco tiene posibilidades de expandirse. Dicho de otro modo, sin inversión (o in-flujos de ahorro doméstico y externo canalizables a la producción) no se genera empleo y, por lo tanto, quedan cercenadas las posibilidades de progreso y prosperidad del ciudadano del común (aquel sin dotación inicial de capital físico y que sólo cuenta con su trabajo y capital humano como fuente de ingreso). Ello, sin duda, debilita la confianza de los ciudadanos en su gobierno y en el esquema democrático que lo eligió.

Ahora bien, el nivel de **equidad y desarrollo humano** de la sociedad es otro soporte esencial de su estabilidad democrática, como quiera que refleja, más allá de las posibilidades de prosperidad económica de unos y otros, el nivel de acceso de la masa de ciudadanos al bienestar que busca maximizar todo ser humano. En otras palabras, una sociedad puede exhibir grandes tasas de inversión, empleo, crecimiento económico y prosperidad, pero si a través de las instituciones y las políticas públicas ello no se derrama en más bienestar para la masa de ciudadanos, es natural que se merme la confianza de éstos en el gobierno al mando y, de paso, en la legitimidad del sistema democrático que lo soporta.

Por último, la **eficiencia institucional** también es fundamento estructural de la estabilidad democrática de cualquier nación, pues muestra a los ciudadanos la forma en que están siendo utilizados los recursos que se les cobra (impuestos pasados, presentes y futuros) por gozar de los derechos que otorga la democracia en cuestión. De hecho,

cuando el funcionamiento eficiente (y transparente) de las instituciones de una sociedad se empaña en la percepción de los ciudadanos, obviamente se erosiona la confianza de éstos en el gobierno vigente, así como en la estructura democrática que lo legitimó.

Es por todo lo anterior que el IED se construye a partir de los siguientes cuatro ámbitos:

1. Seguridad física.
2. Clima de inversión (o negocios).
3. Equidad y desarrollo humano.
4. Eficiencia institucional.

En últimas, el IED combina en una sola métrica de periodicidad anual estos cuatro pilares de estabilidad democrática para un país. Con ello se pretende reflejar, cuantitativa y objetivamente, la forma en que evoluciona la confianza de los ciudadanos en su modelo democrático y en el gobierno de turno.

METODOLOGÍA

La construcción del IED se basa en los principios básicos sobre los cuales se debe confeccionar cualquier indicador estándar. En efecto, el IED cumple con las siguientes cualidades:

Disponibilidad de la información: se utilizan reconocidas fuentes externas para garantizar la continuidad y homogeneidad de la serie y, por tanto, del objeto análisis.

Simplicidad: por la forma en la que se fija la escala del indicador global, así como cada uno de sus componentes, se facilita el tratamiento intuitivo de la información, la comparabilidad y la contextualización.

Validez: el origen de la información y el tratamiento claro de la misma permiten que el indicador se configure en una fuente válida de análisis.

Especificidad: se evita la utilización de fuentes dispersas y estériles de información, esto es, fuentes que distorsionen los objetivos puntuales del indicador global; por el contrario, cada una de las medidas utilizadas abarca un pilar específico que ha sido definido desde

la concepción teórica de lo que significa estabilidad democrática.

Confiabilidad: la estructura metodológica (medición y articulación de la información) evita cualquier sesgo atribuible a los componentes o insumos del indicador.

Sensibilidad: por la naturaleza misma de los insumos cuantitativos utilizados, no se esperan cambios abruptos en la serie de tiempo del indicador; si bien el indicador es sensible, refleja cambios de mediano plazo donde las variaciones no son pronunciadas.

Alcance: nacional – anual.

Ahora bien, el IED es el resultado de la agregación de una serie de pilares conceptuales que, a su vez, transmiten y revelan información sobre los cuatro ámbitos de estabilidad democrática mencionados atrás: i) seguridad física, ii) clima de inversión, iii) equidad y desarrollo humano, y iv) eficiencia institucional.

Los pilares correspondientes son:

Pilar 1 – Seguridad Nacional:

Son las condiciones de seguridad que se pueden medir en relación a las instituciones o las comunidades (y no al individuo).

Pilar 2 – Seguridad Ciudadana:

Se refiere a las condiciones de seguridad que se deben cuantificar en relación al ciudadano individual.

Pilar 3 – Competitividad:

Es la capacidad del aparato productivo de la economía de combinar eficientemente los recursos naturales y humanos

disponibles para generar ingreso en los mercados doméstico y externo.

Pilar 4 – Percepción Externa:

Refleja la confianza que la economía doméstica irradia al capital privado y a los ciudadanos para su materialización efectiva mediante inversión y generación de ingreso en el país.

Pilar 5 – Equidad:

Hace alusión a la igualdad con la cual están distribuidos los recursos (o el nivel de ingreso, gasto y producto) en la economía.

Pilar 6 – Desarrollo Humano:

Tiene que ver con el nivel de bienestar o desarrollo socio – económico al que puede acceder, en promedio, una persona en determinada sociedad.

Pilar 7 – Seguridad Jurídica:

Captura la percepción de los ciudadanos sobre la estabilidad en las reglas de juego que norman las posibilidades de trabajo, emprendimiento y prosperidad.

Pilar 8 – Transparencia Institucional:

Se refiere a la confianza de los ciudadanos en la honestidad, integridad y eficiencia de los funcionarios que operan y dirigen las instituciones del Estado.

Así las cosas, estos ocho pilares se agrupan en los cuatro ámbitos del IED de la siguiente manera:

IED:
Índice de Estabilidad Democrática – Ámbitos y Pilares

Ámbito	Pilar
Seguridad Física	<i>Seguridad Nacional Seguridad Ciudadana</i>
Clima de Inversión	<i>Competitividad Percepción Externa</i>
Equidad y Desarrollo Humano	<i>Equidad Desarrollo Humano</i>
Eficiencia Institucional	<i>Seguridad Jurídica Transparencia Institucional</i>

Nótese que este tipo de estructura otorga al IED la versatilidad necesaria para que el análisis y la reflexión se puedan realizar tanto de manera general, como de forma desagregada para cada uno de los ámbitos y pilares aquí considerados. Esta es una ventaja metodológica importante del IED respecto a otros indicadores que se fundamentan en la construcción estadística de rankings o componentes, con los cuales no se puede desagregar fácilmente la información con el fin de analizarla de manera separada.

Ahora bien, las fuentes de información empleadas para capturar los ocho pilares del IED en la realidad colombiana son:

Pilar 1 – Seguridad Nacional:

Informe del Instituto Seguridad y Democracia de la Universidad Sergio Arboleda sobre: i) sabotajes, ii) actos terroristas, iii) retenes, iv) desplazamientos, y v) ataques a la fuerza pública. Ver: www.usergioarboleda.edu.co

Pilar 2 – Seguridad Ciudadana:

Informe del Instituto Seguridad y Democracia de la Universidad Sergio Arboleda sobre: i) homicidio, ii) secuestro,

iii) extorsión, iv) lesiones personales, v) hurto a personas, vi) hurto a comercio, vii) hurto a residencias, y viii) hurto a vehículos. Ver: www.usergioarboleda.edu.co

Pilar 3 – Competitividad:

Índice Global de Competitividad (IGC) del World Economic Forum (WEF), el cual mide diversas instituciones, políticas públicas y factores que determinan las posibilidades de crecimiento económico sostenible en el país en el presente y en el mediano plazo. Particularmente se fundamenta en 12 pilares: i) instituciones, ii) infraestructura, iii) ambiente macroeconómico, iv) salud y educación primaria, v) educación superior, vi) eficiencia del mercado de bienes, vii) eficiencia del mercado laboral, viii) desarrollo del mercado financiero, ix) disponibilidad de tecnologías, x) tamaño del mercado, xi) sofisticación empresarial y xii) nivel de innovación. Ver: www.weforum.org/reports

Pilar 4 – Percepción Externa:

Índice Doing Business (IDB) del Banco Mundial (BM), el cual cuantifica ciertas regulaciones que determinan los derechos de propiedad económica y la facilidad para emprender negocios en los países. En concreto, mide la facilidad para: i) emprender un negocio, ii) obtener una licencia de construcción, iii) obtener acceso a la energía eléctrica, iv) registrar una propiedad, v) obtener acceso al crédito, vi) proteger al inversionista (minoritario de malos manejos por parte de la administración), vii) pagar impuestos, viii) comerciar internacionalmente, ix) hacer cumplir los contratos comerciales, x) resolver una insolvencia. Ver: www.doingbusiness.org

Pilar 5 – Equidad:

Índice de Gini (IG) del Banco Mundial (BM), el cual mide *“hasta qué punto la distribución del ingreso... entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa.”* Ver: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>

Pilar 6 – Desarrollo Humano:

Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), bajo el cual se cuantifica el nivel de desarrollo socio – económico de un país, entendido como su nivel de avance en tres dimensiones: salud, educación y estándar de vida. Específicamente se construye con: i) esperanza de vida al nacer, ii) años promedio de instrucción, iii) años de instrucción esperados, y iv) nivel de ingreso nacional bruto per cápita. Ver: <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>

Pilar 7 – Seguridad Jurídica:

Se utilizan dos índices de The World Justice Project (WJP):

- a. Índice de Límite del Poder del Gobierno (ILPG), el cual recoge la percepción asociada a 6 sub – factores:
 - i. Efectiva limitación de los poderes del gobierno por la legislación.
 - ii. Efectiva limitación de los poderes del gobierno por el poder judicial.
 - iii. Efectiva limitación de los poderes del gobierno por una revisión y auditoría independiente.
 - iv. Sanciones a los oficiales del gobierno por mala conducta.

- v. Sometimiento de los poderes del gobierno a revisión no gubernamental.
- vi. Sujeción a la ley de la transición del poder.
- b. Índice de Efectiva Imposición Regulatoria (IEIR), el cual mide la percepción de las personas sobre el alcance (en términos de equidad y efectividad) de la aplicación de las normas del país.

Ver: www.worldjusticeproject.org.

Pilar 8 – Transparencia Institucional:

Se utilizan seis índices de The World Justice Project (WJP):

- a. Índice de Ausencia de Corrupción (IAC), el cual captura la percepción en cuanto a tres formas de corrupción:
 - i. Soborno.
 - ii. Influencias deshonestas por intereses públicos o privados.
 - iii. Apropiación indebida de fondos públicos u otros recursos.

Estas tres modalidades de corrupción son evaluadas con respecto a los agentes de la rama ejecutiva (incluyendo la policía y los militares), y a los agentes de la rama judicial.

- b. Índice de Orden y Seguridad (IOS), el cual sintetiza la percepción sobre qué tanto se garantiza en la sociedad la seguridad de las personas y su derecho a la propiedad; ello en tres dimensiones:
 - i. Ausencia de crimen (especialmente el convencional).

- ii. Ausencia de violencia política (incluyendo el terrorismo, conflicto armado y conflictos políticos).
- iii. Ausencia de violencia aceptada socialmente como medio de resolución de reclamaciones.
- c. Índice de Derechos Fundamentales (IDF), el cual recoge la percepción de las personas sobre la efectividad y el grado de protección de los derechos humanos:
 - i. Protección equitativa.
 - ii. Libertad de pensamiento, religión y expresión.
 - iii. Libertad de reunión y asociación.
 - iv. Derechos laborales (incluyendo el derecho a la negociación colectiva, la prohibición de fuerza y trabajo infantil y la eliminación de la discriminación).
 - v. Derecho a la privacidad.
 - vi. Derecho a la vida y la seguridad.
 - vii. Derecho al debido proceso.
 - viii. Derechos del acusado.
- d. Índice de Apertura del Gobierno (IAG), el cual mide la percepción de las personas sobre:
 - i. Posibilidades de participación política.
 - ii. Acceso a la información.
 - iii. Capacidad de los ciudadanos para expresar sus preocupaciones.
 - iv. Nivel de respuesta a las demandas ciudadanas desde el gobierno.

- v. Existencia de leyes claras, publicadas y estables.
 - vi. Apertura de los procedimientos administrativos a la participación pública.
 - vii. Disponibilidad de la información oficial al público (incluyendo proyectos de ley y regulación).
- e. Índice de Justicia Civil (IJC), el cual captura la percepción con respecto a si las personas del común pueden resolver sus reclamaciones pacífica y efectivamente a través del sistema de justicia civil, esto es:
- i. Que el sistema sea accesible, razonable, efectivo, imparcial y culturalmente competente.
 - ii. Que los procesos judiciales de las cortes sean dirigidos y sentenciados equitativa, efectivamente y sin retardos.
 - iii. Que el sistema ofrezca accesibilidad, imparcialidad y eficiencia en sus sistemas de conciliación y arbitraje para resolución de disputas civiles.
- f. Índice de Justicia Criminal (IJCR), el cual sintetiza la percepción de las personas en cuanto a si:
- i. La investigación criminal y los sistemas de investigación y sentencias son efectivos.
 - ii. El sistema de justicia criminal es imparcial y libre de influencias.
 - iii. Existe un debido proceso de ley durante el arresto y la detención.

- iv. La protección de los derechos es efectiva.
- v. Los sistemas correccionales son efectivos en la reducción del comportamiento criminal.

Ver: www.worldjusticeproject.org.

Nótese entonces que los ocho pilares de los cuatro ámbitos del IED se cuantifican con veinticinco (25) métricas diferentes.

En cuanto a las ponderaciones, se otorgó un peso igual a cada uno de los ámbitos (25%), así como a cada uno de los dos pilares dentro de cada ámbito (50%). En otras palabras, cada uno de los ocho pilares tiene un peso de 12.5% dentro del IED.

Por su parte, las métricas que se utilizan para cuantificar cada pilar también reciben una ponderación equitativa dentro del respectivo pilar, excepto en aquellos de seguridad física (seguridad nacional y seguridad ciudadana). En estos dos casos, la ponderación de las métricas se estableció¹ de acuerdo a la gravedad del correspondiente impacto sobre la vida, libertad y bienes de las personas. La tabla del Anexo 1 resume las ponderaciones asignadas a cada componente del IED.

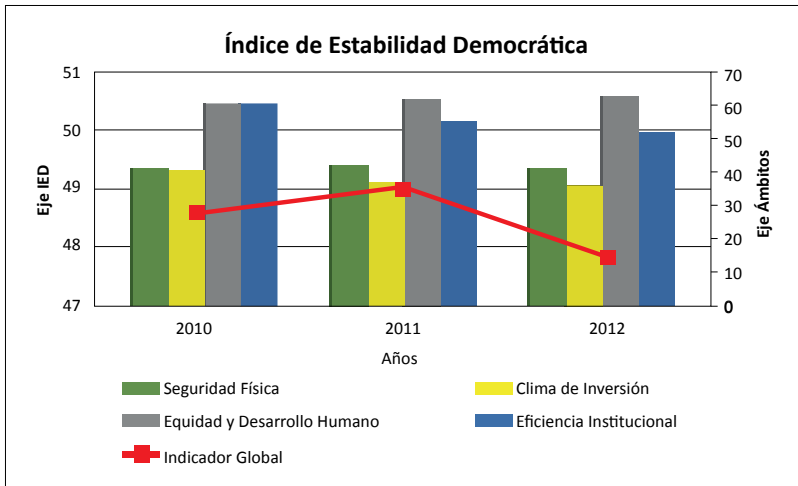
Por último, es preciso resaltar que las métricas empleadas como insumo para el cálculo del IED tienen diferente forma de medición. Así las cosas, es necesario realizar un ejercicio de normalización matemática para homogenizar la forma de medida y, de este modo, poder expresar el IED en una escala general que va de cero a cien (0 – 100). La tabla del Anexo 2 resume la normalización empleada para cada una de las 25 métricas.

¹ Con apoyo del Centro Seguridad y Democracia de la Universidad Sergio Arboleda.

Resultados 2010 – 2012

Los resultados del IED para los años 2010, 2011 y 2012 se observan en el Gráfico No. 1.

Gráfico No. 1



Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes.

Nótese que el IED de Colombia exhibe una mejoría de 0.68% entre 2010 y 2011, pero un retroceso de 2.75% entre 2011 y 2012, lo cual hace que **el valor del índice se ubique en 2012 significativamente por debajo (2.1%) de su nivel en 2010.**

Es decir, de acuerdo al IED, **la involución en estabilidad democrática de Colombia entre 2011 y 2012 fue tan fuerte que el país no sólo perdió el avance logrado entre 2010 y 2011, sino que, además, la estabilidad de la democracia colombiana terminó en condiciones inferiores a las que se observaban en el año base de 2010.**

¿Por qué el retroceso tan fuerte de la estabilidad democrática colombiana entre 2011 y 2012?

Del gráfico 1 se observa que **tres de los cuatro ámbitos propiciaron la caída** del IED para Colombia entre 2011 y 2012: **seguridad física (cae 2.8%), clima de inversión (cae 2.8%)¹ y eficiencia institucional (cae 6.3%)**. Más aún, si no hubiera sido por el leve avance entre los años 2011 – 2012 en el ámbito de equidad y desarrollo humano (sube 0.7%), la caída del IED de Colombia en dicho período hubiera sido peor.

Ahora bien, las caídas entre 2011 y 2012 en los ámbitos de seguridad física, clima de inversión y eficiencia institucional se explican por los respectivos descensos en sus pilares, así:

Ámbitos y Pilares de la Caída 2011 – 2012

Ámbito	Cambio 2011 – 2012	Pilar	Cambio 2011 – 2012
Seguridad Física	– 2.8%	<i>Seguridad Nacional</i>	– 4.8%
		<i>Seguridad Ciudadana</i>	– 0.9%
Clima de Inversión	– 2.8%	<i>Competitividad</i>	0%
		<i>Percepción Externa</i>	– 16.7%
Eficiencia Institucional	– 6.3%	<i>Seguridad Jurídica</i>	– 8.5%
		<i>Transparencia Institucional</i>	– 3.8%

En suma, los pilares de i) seguridad nacional, ii) seguridad ciudadana, iii) percepción externa, iv) seguridad jurídica

¹ En realidad el ámbito de clima de inversión ya venía exhibiendo una fuerte caída (de 9.1%) desde el período 2010 – 2011.

y v) transparencia institucional explican la fuerte caída en el IED de Colombia entre los años 2011 y 2012, siendo **especialmente pronunciados los retrocesos en percepción externa y seguridad jurídica.**

En contraste, los pilares de equidad y desarrollo humano que entre 2011 y 2012 aumentaron en 1.3% y 0.3%, respectivamente, explican la leve mejoría en el ámbito agregado de equidad y desarrollo humano durante esos años, evitando pues, como se dijo atrás, una mayor caída del IED de Colombia con corte a 2012.

ANEXO 1: PONDERACIONES

ÁMBITO: SEGURIDAD FÍSICA				
	Pilar	Indicadores	Ponderación	
			En el pilar	Pilar
25%	Seguridad Nacional	Sabotaje	25%	50%
		Actos terroristas	25%	
		Retenes	20%	
		Desplazamiento	20%	
		Ataques Fuerza Pública	10%	
	Seguridad Ciudadana	Homicidio	25%	50%
		Secuestro	25%	
		Extorsión	10%	
		Lesiones personales	8%	
		Hurto a personas	8%	
		Hurto a comercio	8%	
		Hurto a residencias	8%	
	Hurto a vehículos	8%		
	25%	ÁMBITO: EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO		
Equidad		Índice de GINI (IG)	100%	50%
Desarrollo Humano		Índice de Desarrollo Humano (IDH)	100%	50%
25%	Ámbito: Clima de Inversión			
	Competitividad	Índice Global de Competitividad (IGC)	100%	50%
	Percepción Externa	Índice Doing Business (IDB)	100%	50%
25%	ÁMBITO: EFICIENCIA INSTITUCIONAL			
	Seguridad Jurídica	Índice de Límite del Poder del Gobierno (ILPG)	50%	50%
		Índice de Efectiva Imposición Regulatoria (IEIR)	50%	
	Transparencia Institucional	Índice de Ausencia de Corrupción (IAC)	16.7%	50%
		Índice de Orden y Seguridad (IOS)	16.7%	
		Índice de Derechos Fundamentales (IDF)	16.7%	
		Índice de Apertura del Gobierno (IAG)	16.7%	
		Índice de Justicia Civil (IJC)	16.7%	
Índice de Justicia Criminal (IJCR)		16.7%		

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 2: NORMALIZACIÓN

ÁMBITO: SEGURIDAD FÍSICA		
Pilar	Indicadores	Normalización
Seguridad Nacional	Actos terroristas	$50 * \left(\frac{(1000 - Dato)}{1000} \right)$
	Retenes	$50 * \left(\frac{(1000 - Dato)}{1000} \right)$
	Desplazamiento	$50 * \left(\frac{(1000 - Dato)}{1000} \right)$
	Ataques Fuerza Pública	$50 * \left(\frac{(1000 - Dato)}{1000} \right)$
Seguridad Ciudadana	Homicidio	$50 * \left(\frac{(500 - Dato)}{500} \right)$
	Secuestro	$50 * \left(\frac{(500 - Dato)}{500} \right)$
	Extorsión	$50 * \left(\frac{(500 - Dato)}{500} \right)$
	Lesiones personales	$50 * \left(\frac{(500 - Dato)}{500} \right)$
	Hurto a personas	$50 * \left(\frac{(500 - Dato)}{500} \right)$
	Hurto a comercio	$50 * \left(\frac{(500 - Dato)}{500} \right)$
	Hurto a residencias	$50 * \left(\frac{(500 - Dato)}{500} \right)$
	Hurto a vehículos	$50 * \left(\frac{(500 - Dato)}{500} \right)$
ÁMBITO: EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO		
Equidad	Índice de GINI (IG)	$(1 - Índice) * 100$
Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	$Dato * 100$
ÁMBITO: CLIMA DE INVERSIÓN		
Competitividad	Índice Global de Competitividad (IGC)	$\left(\frac{Dato_{punteaje}}{7} \right) * 100$
Percepción Externa	Índice Doing Business (IDB)	$\left(1 - \left(\frac{(Dato_{rank} - 1)}{(Max - 1)} \right) \right) * 100$

ÍNDICE DE ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA

ÁMBITO: EFICIENCIA INSTITUCIONAL		
Seguridad Jurídica	Índice de Límite del Poder del Gobierno (ILPG)	<i>Dato</i> * 100
	Índice de Efectiva Imposición Regulatoria (IEIR)	<i>Dato</i> * 100
Transparencia Institucional	Índice de Ausencia de Corrupción (IAC)	(1 - <i>Dato</i>) * 100
	Índice de Orden y Seguridad (IOS)	(1 - <i>Dato</i>) * 100
	Índice de Derechos Fundamentales (IDF)	(1 - <i>Dato</i>) * 100
	Índice de Apertura del Gobierno (IAG)	<i>Dato</i> * 100
	Índice de Justicia Civil (IJC)	<i>Dato</i> * 100
	Índice de Justicia Criminal (IJCR)	<i>Dato</i> * 100

Fuente: Elaboración propia.

1

Cuadernos del Centro de Pensamiento



UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA

CENTRO
DE PENSAMIENTO

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
Carrera 15 No. 74-40 Tels.: 325 75 00 Ext. 2131 - 322 05 38. Bogotá D.C.
Calle 18 No. 14A-18 Tels.: (5) 420 38 38 - 420 26 51. Santa Marta
www.usergioarboleda.edu.co